

LAS MEJORES PRÁCTICAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y LA FORMACIÓN DE NUEVOS LECTORES

Primer Concurso Municipal

Fomento de la Lectura

En cumplimiento con lo que establece la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, así como el promover el intercambio de experiencias entre docentes, equipos técnicos, promotores de lectura e instituciones educativas, bibliotecarios y público en general, el gobierno Municipal de Durango, a través de la Dirección Municipal de Educación y en coordinación con el Programa Nacional de Lectura en el Estado, la Asociación Civil Amigos de la Letra Impresa y con el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes,



CONVOCAN Bases

1. De la participación:

Podrán participar docentes frente a grupo de primaria y secundaria del Sistema Educativo, en todas sus modalidades: primaria estatal, primaria federal y primarias particulares, secundarias generales, técnicas, telesecundaria, secundarias estatales y particulares, así como asesores técnicos, docentes, directores, bibliotecarios, promotores de salas de lectura y comunidad en general.

Los interesados deberán presentar un escrito que describa sus acciones o actividades realizadas para el fomento de la lectura, destacando los aportes que representaron para la comunidad educativa a que pertenecen.

La estrategia para el fomento de la lectura con la que participen deberán haberla puesto en práctica por lo menos durante los años 2006, 2007 y 2008.

El registro de participación y la validación de la estrategia para el fomento de la lectura aplicada se realizará mediante la cédula correspondiente, con firma y sello de la autoridad educativa superior de la escuela en donde se aplicó: director del plantel, superior escolar o jefe de sector o autoridades correspondientes.

La participación tendrá carácter individual.

2. De los trabajos:

Cada propuesta para el fomento de la lectura deberá acompañarse de la Cédula de Registro que puede obtenerse en la página electrónica www.unidosport.gov.mx o en las oficinas de la Dirección Municipal de Educación y contener: un informe impreso con testimonios, fotografías o material que se elaboró ex profeso para desarrollar la estrategia; así como el respectivo archivo magnético del documento impreso.

El informe deberá describir, de manera concreta, una experiencia para el fomento de las mejores prácticas en la promoción de la lectura desarrollada por el candidato, especificando justificación, objetivos, características de la población beneficiada, metodología de trabajo y resultados obtenidos.

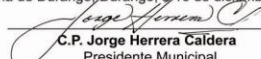
La extensión de los trabajos será de 5 a 10 cuartillas, a renglón y medio, letra Arial de 12 puntos.

3. De la recepción de los trabajos:

Los trabajos se recibirán a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 27 de febrero de 2009 en las siguientes oficinas: Dirección Municipal de Educación Volantín N° 711 Barrio de Analco Tels. 137-8270 al 78, e-mail direccion_municipal@hotmail.com; Coordinación Estatal del Programa Nacional de Lectura, Av. 20 de Noviembre N° 903 Pte. Tel. (618) 835-0240 página web www.lecturadurango.org.mx; Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas (ICED) Av. 16 de Septiembre N° 130 Col. Silvestre Dorador Tels. (618) 128-6030, 128-4405 y 128-4482 Ext. 112, e-mail cebpdgo@hotmail.com;

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Victoria de Durango, Durango, a 16 de diciembre de 2008


C.P. Jorge Herrera Caldera
Presidente Municipal
Victoria de Durango, Durango.

Biblioteca Central Pública del Estado, Florida N° 1145 Zona Centro Tel. (618) 813-1436, e-mail bcpedgo@hotmail.com.

4. De los criterios de selección:

Los aspectos fundamentales por considerar en el sector educativo y en la población abierta (bibliotecarios, promotores de la lectura y comunidad en general) son:

- Planeación de estrategias novedosas para el fomento de la lectura en el aula, tomando en cuenta el uso adecuado de los enfoques y las metodologías de los planes y programas de estudio de primaria y secundaria, según corresponda.
- La planeación de estrategias novedosas en contextos no escolares (bibliotecas, colonias, salas de lectura) considerando las características de la población a la que estuvieron enfocadas.
- Puesta en práctica de técnicas y estrategias novedosas para el fomento de la lectura que hayan tenido como resultado el incremento de la comprensión lectora y formación de hábitos de lectura.
- Usos de recursos didácticos para la promoción de la lectura, así como medios de apoyos: bibliotecas, medios audiovisuales, juegos, entre otros.
- Evaluación de la estrategia: exposición de los indicadores que den cuenta de las habilidades lectoras y hábitos desarrollados por los usuarios.

Los trabajos que no cumplan con las bases establecidas en la presente convocatoria no serán considerados para su evaluación.

5. Del jurado:

Las propuestas serán evaluadas por un jurado integrado por cinco miembros: tres designados por la Coordinación del Programa Nacional de Lectura y dos por Amigos de la Letra Impresa, A.C.

El fallo del jurado será inapelable.


Los resultados serán publicados en las páginas www.unidosport.gov.mx y www.amigosdelaletraimpresa.org

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta de manera conjunta por los convocantes.

6. De la premiación:

Se premiarán:

- Los primeros lugares de cada modalidad con un equipo de cómputo, una suscripción anual a una revista de carácter educativo, un acervo bibliográfico, diploma de participación y la publicación colectiva de las propuestas para el fomento de la lectura.
 - Los segundos lugares con una suscripción anual a una revista de carácter educativo, un acervo bibliográfico y diploma de participación.
 - Los terceros lugares con un acervo bibliográfico y diploma de participación.
- El Jurado Calificador asignará las menciones honoríficas a los mejores trabajos que crea pertinente.
- Habrá un diploma de reconocimiento para todos los participantes en fecha y lugar que previamente se dará a conocer.
 - Las estrategias para el fomento de lectura seleccionadas como ganadoras se presentarán como ponencia durante un encuentro del fomento de la lectura.


Mtro. Miguel Antonio Meza Estrada
Presidente Ejecutivo
Amigos de la Letra Impresa, A. C.